

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

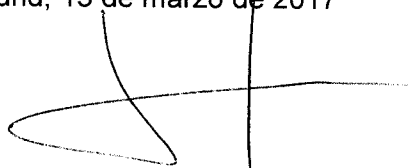
Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la diputada que suscribe formula la siguiente pregunta, dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

El Gobierno municipal de Donostia estableció en su momento una serie de actuaciones a través de Etxegintza, su entidad pública empresarial de vivienda, como la puesta en marcha de un servicio para favorecer la permuta de vivienda, la captación de más viviendas para el programa 'Alokabide' o la lista única de demandantes de vivienda en alquiler.

Además, el programa de gobierno municipal establecía realizar gestiones con otras administraciones públicas titulares de edificios inutilizados y que se podrían adecuar para viviendas, como son las antiguas casas del Cuerpo Nacional de Policía o el edificio Irale en Larratxo.

¿En qué situación se encuentran las gestiones que viene realizando el Ayuntamiento de Donostia con la Administración General del Estado para convertir en viviendas las antiguas casas del Cuerpo Nacional de Policía y el edificio Irale en Larratxo?

Palacio del Congreso de los Diputados
Madrid, 13 de marzo de 2017



Fdo.: Isabel Salud Aresté
(Ezker Anitza-IU)
Diputada GCUP-EC-EM